



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2014/15

**43925 - URBANÍSTICA, ORDENACIÓN  
DEL TERRITORIO Y PROYECTOS DE  
URBANISMO III**

**CENTRO:** 100 - Escuela de Arquitectura

**TITULACIÓN:** 4039 - Grado en Arquitectura

**ASIGNATURA:** 43925 - URBANÍSTICA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PROYECTOS DE URBANISMO

**CÓDIGO UNESCO:**                      **TIPO:** Obligatoria                      **CURSO:** 3                      **SEMESTRE:** 1º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 4,5                      **Especificar créditos de cada lengua:**                      **ESPAÑOL:** 4,5                      **INGLÉS:**

## SUMMARY

## REQUISITOS PREVIOS

Se requieren conocimientos en representación gráfica arquitectónica, así como haber cursado las materias del módulo proyectual correspondientes a los semestres precedentes; y en particular, haber alcanzado los resultados de aprendizaje de las asignaturas Urbanística, Ordenación del Territorio y Proyectos de Urbanismo (I y II). Así, se valoran tanto los conocimientos relativos a la historia de la ciudad y a la teoría urbanística en sus aspectos elementales, como la práctica proyectual al menos en áreas urbanas de pequeña dimensión.

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

## Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura constituye un eslabón intermedio en el aprendizaje, situándose a caballo entre aquellos contenidos elementales propios del curso precedente y los niveles avanzados de la disciplina. En este sentido, se trata de reforzar determinados aspectos de carácter instrumental, a la vez que desarrollar la capacidad de comprensión relativa a los procesos de transformación de la ciudad contemporánea.

De este modo, la materia impartida permite continuar con el proceso de formación del estudiante en lo relativo al proyecto urbano. Además, se introducen conocimientos básicos referidos a los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano; así como al diseño de trazados urbanos y elementos característicos de la urbanización. De forma paralela se tratan determinados aspectos relativos a las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura canaria y occidental, así como a sus fundamentos técnicos, económicos y sociales; a la teoría e historia urbana; y a los principios de conservación de los recursos medioambientales.

Todo ello permite afianzar un nivel intermedio en la formación del estudiante dentro del Grado de Arquitectura, predisponiéndole particularmente a continuar su andadura dentro de las asignaturas propias de la Urbanística, Ordenación del Territorio y Proyectos de Urbanismo. Finalmente, se trata de contribuir a su formación integral y a su capacitación profesional como Arquitecto con competencias en materias tales como proyectación y diseño urbano, planificación territorial, etc.

## Competencias que tiene asignadas:

### - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO PROYECTUAL:

CY2: Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos urbanos.

CY4: Elaboración de programas funcionales de edificios y espacios urbanos.

CY6: Supresión de barreras arquitectónicas.

CY9 Catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección.

CY12: Diseño y ejecución de trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje.

CY13: Capacitación para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.

CY20: Conocimiento de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura canaria y occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.

CY19: Conocimiento de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales.

CY25: Conocimiento de los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial.

CY26 Los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos de pequeña escala y escala intermedia.

CY21: Conocimiento de la teoría e historia urbana.

## Objetivos:

El estudiante debe profundizar progresivamente en el estudio de los instrumentos de proyectación urbana, entendidos dentro de un cierto entorno territorial. Se trata así, de continuar formándose en lo relativo a conocimientos teóricos; a la vez que adquirir nuevas habilidades dirigidas a la intervención, mediante estrategias con un nivel de complejidad creciente en términos espaciales y funcionales. Pero tales estrategias no pueden ser entendidas en abstracto, sino insertas en un determinado contexto geográfico y temporal. En este sentido, el estudiante debe entender el potencial del territorio como soporte y contexto para la intervención; así como la necesaria vinculación entre la lectura e interpretación de ese contexto, y la toma de decisiones sobre su transformación.

Concretamente, y teniendo en cuenta aquellas competencias asignadas a la asignatura consideradas como primordiales, se establecen los siguientes objetivos docentes:

- Comprender las lógicas de la ciudad compacta y la ciudad dispersa, entendiéndolas como distintas condiciones urbanas dentro del contexto socioeconómico actual con especial incidencia sobre el planeamiento (CY25, CY26).

- Ahondar en la importancia del proyecto urbano atendiendo a cuestiones como el manejo de la escala en cuanto variable ligada a los problemas de análisis y proyectación urbana, a la comprensión del papel del espacio público y al diseño de los elementos colectivos, etc. (CY2, CY4, CY6, CY12).

- Entender los distintos niveles de fragmentación de la forma urbana y su repercusión en la estructura de la ciudad, atendiendo especialmente a las posibilidades de proyectación de un fragmento urbano complejo (CY2, CY12, CY25).

- Profundizar en el papel y características del tejido residencial dentro de la ciudad, observando cuestiones como la manzana y los trazados, los asentamientos de baja densidad y sus características morfológicas, etc. (CY2, CY12, CY21).

- Incidir en la importancia de las aportaciones del Movimiento Moderno en materia de vivienda,

para reinterpretar las cualidades del bloque residencial en el contexto de la ciudad contemporánea (CY2, CY21).

Así, todo ello debe repercutir en un mejor conocimiento del ámbito insular y de sus peculiaridades, en un proceso de aprendizaje que también debe enriquecerse a partir de su puesta en relación con otros contextos posibles (CY20, CY21, CY9).

## Contenidos:

La asignatura se organiza en base a contenidos tanto de carácter teórico como proyectual. Así, los contenidos teóricos ponen sobre la mesa una serie de aspectos eminentemente conceptuales ligados a la temática del curso, estableciendo un cierto campo de discusión sobre el que poder llevar a cabo la reflexión y el debate.

Paralelamente se lleva a cabo un trabajo práctico entendido como proyecto urbano ligado a un cierto entorno territorial. A través de este ejercicio se imparten contenidos específicos ligados a los objetivos propios de la asignatura. Para poder afrontar un trabajo de este tipo ligado a problemas físicos y funcionales concretos, el estudiante debe adentrarse en la interpretación de una realidad, que en cierto modo se presenta como construcción elaborada conceptualmente; permitiendo así, no sólo argumentar la propia experiencia proyectual, sino poder trasmitirla a partir de un cierto lenguaje que la haga comprensible.

De este modo, el trabajo proyectual entendido como experiencia basada en un proceso de aproximaciones sucesivas, permite llevar a cabo una parte crucial en esa labor de adquisición de conocimientos. Aunque con diferentes intensidades en cada tramo de ese proceso, análisis y proyecto se presentan como mecanismos estrechamente ligados y en diálogo permanente. En este sentido, el soporte territorial se presenta como un palimpsesto a desentrañar, en el cual conviven diversos órdenes de carácter geográfico, agrícola o urbano, no necesariamente convergentes. Su interpretación permite descifrar algunas pautas de orden entendidas a modo de argumentos esenciales al proyecto. Así, el sentido del lugar se convierte en una cuestión vital para poder pulsar los mecanismos de transformación adecuados. Y dado que los instrumentos analíticos y proyectuales empleados tradicionalmente muestran ciertas limitaciones frente a las condiciones de la ciudad dispersa, es preciso asumir cierta especificidad metodológica derivada de las condiciones urbanas actuales.

A) TEMARIO TEÓRICO: a partir de los objetivos establecidos previamente se impartirán una serie de clases teóricas cuyos contenidos específicos quedan organizados mediante los siguientes temas:

- 1.- Ciudad compacta y ciudad dispersa. Condiciones urbanas y planeamiento en el contexto socioeconómico actual.
- 2.- Proyecto urbano y escala. Fragmentación y estructuración en la forma de la ciudad.
- 3.- El tejido residencial. La manzana como proyecto de ciudad y los trazados.
- 4.- Los asentamientos de baja densidad. La morfología de la ciudad jardín.
- 5.- La residencia en el Movimiento Moderno. El bloque y la ciudad contemporánea.

De manera excepcional se podrá incluir también alguna charla o conferencia a cargo de un profesor invitado a modo de clase teórica ligada a este temario (en cuyo caso se impartiría de

manera conjunta para todos los estudiantes de tal forma que no se superponga en el horario al resto de asignaturas del curso).

**B) TRABAJO PRÁCTICO:** se trata de un ejercicio de proyectación urbana realizado a través de un taller cuya temática principal gira en torno a “El proyecto del fragmento urbano complejo”.

El trabajo conlleva la realización de un análisis y una intervención referida a un fragmento urbano de pequeña dimensión, con objeto de abordar su recualificación, consolidación y desarrollo mediante un área de crecimiento dentro de un sector de suelo dado (usos dominantes: residencia + actividades complementarias). Abarcará así un área susceptible de crecimiento o transformación, propia del ámbito de una Unidad de Actuación, Plan Especial o Parcial, y adecuada para proyectar un conjunto de entre 300-500 viviendas con sus correspondientes equipamientos. Para ello se utilizarán densidades y tipologías derivadas del contexto y de una cierta lógica de racionalización del soporte territorial como recurso a aprovechar.

En este ejercicio se enfatizan como contenidos destacados los aspectos tanto de orden morfológico (reconocimiento de las distintas partes o áreas morfológicas, manejo del trazado viario, definición de elementos estructurantes y espacio público de la propuesta, etc.), como tipológico (selección de tipos edificatorios, manejo de los elementos arquitectónicos de planta abierta y de sus formas de hibridación, diseño de la unidad de vivienda, etc.).

## **Metodología:**

Las actividades formativas a desarrollar por el estudiante responden tanto a la modalidad de enseñanza presencial como no presencial (con un total de 4,5 créditos ECTS que componen la asignatura). Mientras que la primera modalidad se lleva a cabo con la intervención directa del profesor (2,25 créditos ECTS docentes), la enseñanza no presencial se realiza libremente por los estudiantes (2,25 créditos ECTS autónomos). Así, en este tiempo de trabajo autónomo el estudiante deberá asimilar los contenidos expuestos en las clases presenciales (tanto teóricas como prácticas), mediante el estudio de la teoría y la dedicación a la práctica proyectual.

**A) ACTIVIDADES PRESENCIALES (2,25 créditos ECTS = 56,25 horas):** por un lado se imparten las clases teóricas (clases magistrales), con una dedicación del 10% de los créditos presenciales; por otro lado, y en paralelo, se llevan a cabo las clases prácticas (taller proyectual de trabajo en el aula con correcciones individualizadas y públicas), que ocupan la parte restante de dichos créditos junto al tiempo destinado a las evaluaciones (examen de teoría, presentación de la práctica y revisión de examen):

- Clases teóricas: 0,225 ECTS = 5,625 horas de teoría.

- Clases prácticas-Taller: 1,945 ECTS = 48,625 horas de práctica y correcciones en el aula.

- Evaluación: 0,08 ECTS = 2 horas de exámenes y revisión.

**B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (2,25 créditos ECTS = 56,25 horas):** el trabajo autónomo del estudiante se llevará a cabo tanto de manera individual para la preparación de los exámenes teóricos, como en grupo e individualmente para desarrollar la parte práctica de la asignatura:

- Estudio de exámenes: 0,4 ECTS = 10 horas de estudio de teoría.

- Preparación de trabajo práctico: 1,85 ECTS = 46,25 horas de desarrollo del proyecto.

## **Evaluación:**

### Criterios de evaluación

-----

Los estudiantes matriculados en la asignatura tienen el deber y el derecho de presentarse a todas las pruebas y exámenes señalados en la presente guía docente, así como de ser evaluados por los profesores de acuerdo con las previsiones contempladas en la misma. Concretamente, el curso se evaluará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

#### **A) ASISTENCIA A CLASE Y PARTICIPACIÓN:**

La asistencia a clase es esencial y obligatoria, tanto para las clases teóricas como las prácticas (adoptándose para ello los criterios y requisitos establecidos reglamentariamente). Ello obedece a la necesidad de un seguimiento continuado de la asignatura con objeto de poder abordar una materia de carácter eminentemente proyectual.

Así, es fundamental la asistencia y participación del estudiante tanto en las clases de teoría como de práctica, ya que los temas teóricos y las directrices del ejercicio proyectual no se recogen directamente en ningún texto docente específico. Esto hace imprescindible la toma de apuntes y notas personalizadas por parte de cada estudiante, con objeto de poder desarrollar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y en el ejercicio práctico (por lo que las explicaciones y observaciones dadas por el profesor durante las clases prácticas y correcciones públicas deben ser consideradas por cada grupo como referencias para ser contempladas en su propio trabajo).

La constitución de un sistema de evaluación continuada obliga al estudiante a un nivel de asistencia de al menos el 80% de las clases. Además, durante las clases prácticas no se permitirá la falta de asistencia sin justificar a más de dos correcciones del ejercicio proyectual. Las correcciones del trabajo práctico son por tanto obligatorias, y para poder realizarlas es necesaria la participación de todos los estudiantes que componen cada equipo (con lo cual, cuando no estén presentes todos los componentes del grupo no se podrá corregir, salvo que exista causa debidamente justificada). Por tanto, todas ellas son condiciones necesarias para poder acceder al aprobado por curso.

#### **B) PRUEBAS DE VALORACIÓN DE OBJETIVOS:**

La evaluación de los estudiantes se organiza en base a la división de la asignatura en dos partes, la teórica y la práctica. Tanto el examen teórico como las pruebas prácticas son evaluados parcialmente, configurando así la calificación final de cada estudiante en base a una evaluación conjunta. Aunque la parte práctica tiene una importancia superior sobre la nota final (véase criterios de calificación), para poder optar al aprobado de la asignatura es imprescindible superar con evaluación positiva tanto el trabajo proyectual como el teórico (con nota igual o superior a 5,00).

Se realizará un examen o ejercicio escrito a elaborar individualmente sobre los contenidos del programa teórico. Al finalizar el temario el estudiante tendrá la opción de realizar una prueba parcial sobre los conocimientos de teoría impartidos; lo cual le permitirá superar esa parte de la asignatura de cara al examen final, siempre y cuando la nota sea igual o superior a 5,00 y el

estudiante haya asistido en particular al menos a un 80% de las clases teóricas.

Por otro lado, la parte práctica de la asignatura se materializa a través de entregas, las cuales serán elaboradas mediante documentación gráfica y escrita destinada a formalizar la presentación del trabajo proyectual. Este ejercicio práctico se desarrollará en grupos de tres estudiantes (salvo causa debidamente justificada que cuente con la conformidad del profesorado). El ejercicio contendrá diversas partes que incluyen también un trabajo individual en el último tramo del mismo. Dentro de la lógica de evaluación continua, el estudiante debe implicarse en la realización y presentación de todas las partes de la práctica planteada en clase, debiendo demostrar que se han superado ciertos niveles de conocimiento de la materia impartida en una evolución favorable.

### C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En el examen o ejercicio teórico se valorará la capacidad del estudiante para abordar y explicar determinadas cuestiones sobre las lecciones teóricas impartidas, la comprensión de los contenidos conceptuales e instrumentales, la utilización adecuada de la terminología disciplinar, el manejo de las distintas fuentes y referencias bibliográficas presentadas por el profesor, y la capacidad de relacionar conceptos e ideas, así como de presentarlas de manera ordenada y sintética respondiendo con precisión a los aspectos planteados.

En cuanto a criterios de evaluación de la parte práctica, se valorarán los distintos niveles de aprendizaje que resulten de la misma: comprensión y manejo de los contenidos conceptuales e instrumentales, utilización adecuada de la terminología disciplinar, aspectos metodológicos y sistematización del trabajo, coherencia del proceso y capacidad tanto analítica como propositiva, así como expresión gráfica y eficacia de comunicación.

En este sentido, y además de realizar las tareas que se le han encomendado, cada estudiante debe conocer suficientemente y saber defender tanto la parte práctica realizada por él como lo aportado por sus compañeros de grupo. De este modo, aquellos grupos que no estén completos durante el tiempo de clase destinado a la supervisión del trabajo proyectual perderán la corrección de la parte correspondiente (salvo en el caso de que el estudiante ausente pueda justificar adecuadamente su falta de asistencia, aunque sea con posterioridad). Además, el trabajo práctico se entregará de manera conjunta por cada equipo, penalizándose así al estudiante que no lo haga.

### D) CALENDARIO DE EXÁMENES:

La fecha para la prueba parcial de teoría se fijará durante las primeras semanas de común acuerdo con los estudiantes, debiendo establecerse para ello un día del calendario lectivo correspondiente a las últimas semanas de clase del semestre. La entrega parcial del ejercicio práctico se realizará en la clase siguiente a la conclusión de la primera parte del trabajo proyectual. El examen final de teoría y la entrega final del trabajo práctico se realizarán según el calendario oficial establecido por el centro a tales efectos (y siempre que sea compatible con este calendario, de común acuerdo con los estudiantes se dará la posibilidad de separar en días distintos la prueba teórica final de la entrega final del proyecto, debiendo así acordarse para la teoría una fecha previa a la de la fecha oficial, la cual será destinada a la práctica).

Sistemas de evaluación

-----  
La dinámica de impartición de la asignatura favorece la evolución continuada, en la medida que las lecciones del programa teórico y sus contenidos están relacionados entre sí, además de disponerse de una prueba parcial y otra final para la parte de teoría; y por otro lado, la parte práctica se desarrolla mediante correcciones en clase que permiten al estudiante ir revisando

sucesivamente y encadenando las distintas partes del ejercicio. De este modo, la calificación final del estudiante se obtendrá a partir de las distintas tareas que se han ido realizando durante el semestre, de acuerdo a los siguientes elementos y porcentajes:

#### A) ASISTENCIA A CLASE Y PARTICIPACIÓN:

- Participación del estudiante tanto en clases teóricas como prácticas: 5%.

#### B) PRUEBAS DE VALORACIÓN DE OBJETIVOS:

- Examen de la parte teórica (prueba individual escrita con respuesta de extensión limitada): 20%
- Entrega parcial del ejercicio práctico: análisis y esquemas proyectuales (trabajo proyectual en grupo): 25%
- Entrega final del ejercicio práctico: parte de propuesta general (trabajo proyectual en grupo): 30%
- Entrega final del ejercicio práctico: parte de sector (trabajo proyectual individual): 20%

#### Criterios de calificación

-----  
Para optar al aprobado de la asignatura es condición fundamental la realización de los exámenes en la fecha y hora establecida, tanto en la parte teórica como en la entrega de la parte práctica (que debe realizarse estrictamente dentro del plazo fijado para ello). Así, y con objeto de evitar posibles diferencias en las condiciones de admisión de los ejercicios, todas las entregas se realizarán estrictamente en la fecha y hora establecida (no siendo admitido en la convocatoria ni evaluado ningún trabajo fuera de tales condiciones, ni siquiera a efectos de completar parcialmente o mejorar un trabajo ya entregado).

Una vez evaluadas todas las actividades desarrolladas por el estudiante, la nota final de la asignatura estará compuesta en un 25% por la parte de teoría más la participación activa durante las clases, y el otro 75% por la parte práctica. Además, para que el estudiante pueda superar la asignatura deberá tener aprobadas tanto la parte de teoría como de práctica con una nota igual o superior a 5,00 en cada una de ellas. El estudiante superará la asignatura cuando su calificación final sea igual o superior a 5,00 (de acuerdo con el baremo de calificación entre 0 y 10).

La asistencia a clase del estudiante, así como la participación activa durante las mismas y en las distintas actividades presenciales que pueda proponer el profesor, será valorada por el mismo en un cuaderno diario que será considerado en la evaluación final. En este sentido, tiene especial importancia el seguimiento adecuado de las correcciones del trabajo proyectual durante las clases prácticas.

Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura serán calificados a partir de los criterios de evaluación ya definidos con anterioridad. La calificación será establecida de acuerdo con un baremo de calificación de escala numérica entre cero y diez (con expresión de un decimal), siendo cinco puntos la nota mínima para el aprobado.

En el ejercicio teórico cada pregunta o prueba se puntuará por separado, expresándose finalmente la puntuación resultante de todas ellas. Si en alguna pregunta o tema el estudiante no contesta o saca una puntuación de cero puntos, no podrá aprobar el examen correspondiente.

En el ejercicio práctico se evaluarán por separado las distintas partes del trabajo en grupo e

individual. Además de las condiciones establecidas con anterioridad, para aprobar la asignatura será necesario también superar la parte proyectual elaborada individualmente (con nota igual o superior a 5,00).

No tendrán derecho a la participación o a la calificación en los exámenes parciales aquellos estudiantes que no hayan asistido a las clases mínimas definidas con anterioridad en la guía docente. Para que un estudiante sea calificado deberá haber participado en un conjunto de actividades de evaluación cuyo peso en la calificación final sea superior al 50%. En caso contrario, se considerará al estudiante como No Presentado.

La calificación final en la asignatura resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$CFA = 0,05 \times CAP + 0,20 \times CET + 0,25 \times CAE + 0,30 \times CPG + 0,20 \times CPS$$

CFA = Calificación final de la asignatura

CAP = Calificación por asistencia con participación

CET = Calificación del ejercicio teórico

CAE = Calificación de análisis y esquemas proyectuales (trabajo proyectual en grupo)

CPG = Calificación de propuesta general (trabajo proyectual en grupo)

CPS = Calificación de propuesta sector (trabajo proyectual individual)

La convocatoria extraordinaria se regirá por los mismos criterios de evaluación y calificación que la ordinaria. Sin embargo, la convocatoria especial se adaptará a las condiciones de realización de la misma, de tal modo que se realizará un examen individual el día fijado por el centro. Dicho examen constará de dos partes: una sobre la teoría y otra sobre la práctica de la asignatura, siendo necesario superar ambas partes para poder aprobar la convocatoria. La calificación resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$CCE = 0,25 \times CPT + 0,75 \times CPP$$

CCE = Calificación de la convocatoria especial

CPT = Calificación de la prueba teórica (ejercicio individual escrito)

CPP = Calificación de la prueba práctica (ejercicio proyectual individual)

## **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

La parte práctica de la asignatura se desarrolla en torno a la necesidad de abordar determinados problemas de proyectación urbana, con aquellas implicaciones socioeconómicas y culturales propias del contexto. Ello conlleva un cierto nivel de complejidad derivado, entre otras cuestiones, de la atención al ámbito territorial como referente ineludible, y de la consideración de la escala intermedia como encuadre apto para afrontar este tipo de problemáticas. En última instancia, se trata de definir las características urbanísticas y arquitectónicas de un área de intervención concreta asociada a la idea del proyecto urbano en sentido contemporáneo.

Para ello, se trabajará sobre un pequeño sector territorial de Gran Canaria, en el cual se incluyen algunos fragmentos urbanos próximos entre sí. En términos generales, el trabajo del curso se dirige a la recualificación espacial del área de intervención, como parte de un entorno territorial conformado en base a distintos fragmentos físicamente discontinuos. Además, se debe reflexionar sobre la posibilidad de definir en este contexto un área residencial con actividades complementarias, cuyo programa detallado debe derivarse del propio proyecto (partiendo de la

base de un conjunto de entre 300-500 viviendas con sus correspondientes equipamientos).

Tras desglosar el soporte territorial a través de distintos niveles de análisis (relieve, explotación agrícola del territorio, movilidad y actividades urbanas, forma de la ciudad, etc.), la intervención debe ser contextualizada mediante la interpretación de ese ámbito a distintas escalas. La articulación entre análisis y proyecto es por tanto una de las claves para el desarrollo del trabajo. En este sentido, hay algunos aspectos cruciales como la identificación de aquellas partes o fragmentos que permiten reconocer la heterogeneidad del soporte, la definición de objetivos proyectuales asociados a una cierta estrategia de intervención, o el establecimiento de elementos estructurantes de la propuesta.

Así, la parte práctica de la asignatura se organiza mediante un ejercicio de proyección urbana inserto en un entorno territorial dado, cuya temática principal y objetivos giran en torno a “El proyecto del fragmento urbano complejo”. El trabajo se estructura como un proceso con diversas etapas y documentos interrelacionados entre sí, de acuerdo a las siguientes tareas a realizar:

- Análisis y esquemas proyectuales (trabajo proyectual en grupo): análisis de geomorfología, elementos agrícolas, organización funcional y movilidad, así como morfología y elementos estructurantes; esquemas proyectuales.
- Propuesta general (trabajo proyectual en grupo): elementos estructurantes de la propuesta; ordenación general de la propuesta y volumetría del conjunto.
- Propuesta de sector (trabajo proyectual individual): desarrollo sectorial y volumetría; solución tipomorfológica.

Por tanto, la presentación final del trabajo abarca diversos niveles de documentación que incluyen desde la definición general de la propuesta y elaboración de diagramas explicativos, al desarrollo arquitectónico de determinados sectores o partes representativas mediante plantas, secciones, alzados, volumetrías, etc. Además de las explicaciones teóricas, durante el desarrollo de las clases prácticas se expondrá pormenorizadamente el contenido y los aspectos metodológicos del ejercicio a realizar. En cualquier caso, los criterios de evaluación del trabajo son los referidos para la parte práctica de la asignatura (ya definidos con anterioridad en la guía docente dentro de criterios y fuentes de evaluación).

Por otra parte, el trabajo en equipo tiene por objeto familiarizar al estudiante con la práctica profesional disciplinar (constituyéndose grupos formados por personas afines, cuya composición se mantendrá durante todo el desarrollo de la asignatura). Así, la labor individual de cada estudiante debe estar perfectamente articulada con el trabajo en equipo, de modo que las entregas del curso se presenten mediante una única carpeta de grupo. Concretamente, en la entrega final se incluirá primero toda la documentación general (trabajo de grupo), seguida de los distintos sectores (trabajo individual).

En las entregas se incluirá solo la documentación actualizada del trabajo realizado, poniendo de manifiesto la coherencia entre los distintos contenidos del mismo. Además, la presentación y el cuidado en los criterios de representación es un aspecto relevante del ejercicio práctico (los trabajos se presentarán exclusivamente en formato DIN-A2, y las maquetas físicas se entregarán únicamente a través de fotografías).

## Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El seguimiento continuado por parte del estudiante de las clases tanto teóricas como prácticas es obligatorio de acuerdo al carácter presencial de la asignatura (ya definido con anterioridad en la presente guía docente). Concretamente las tareas programadas en función del número de horas disponibles permiten definir el siguiente cuadro de temporalización relativo a actividades presenciales y no presenciales de teoría y clases prácticas (siendo “hpT” horas presenciales de teoría, “hpP” horas presenciales de práctica, “hpE” horas presenciales de evaluación, “haT” horas de trabajo autónomo de teoría, y “haP” horas de trabajo autónomo de práctica):

- Semana 1: Introducción / Tema teórico 1  
(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)
- Semana 2: Análisis de geomorfología / Análisis de elementos agrícolas  
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)  
(3,2 haP = 0,128 ECTS)
- Semana 3: Análisis de organización funcional y movilidad  
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)  
(3,2 haP = 0,128 ECTS)
- Semana 4: Análisis de morfología y elementos estructurantes  
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)  
(3,2 haP = 0,128 ECTS)
- Semana 5: Esquemas proyectuales / Tema teórico 2  
(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)  
(3,2 haP = 0,128 ECTS)
- Semana 6: Esquemas proyectuales / Entrega parcial del análisis y esquemas proyectuales  
(2,75 hpP = 0,11 ECTS / 1 hpE = 0,04 ECTS)  
(3,2 haP = 0,128 ECTS)
- Semana 7: Elementos estructurantes de la propuesta / Tema teórico 3  
(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)  
(3,2 haP = 0,128 ECTS)
- Semana 8: Elementos estructurantes de la propuesta  
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)  
(3,2 haP = 0,128 ECTS)
- Semana 9: Ordenación general de la propuesta y volumetría / Tema teórico 4  
(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)  
(3,2 haP = 0,128 ECTS)
- Semana 10: Ordenación general de la propuesta y volumetría  
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)  
(3,2 haP = 0,128 ECTS)
- Semana 11: Desarrollo sectorial y volumetría / Tema teórico 5  
(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)  
(3,2 haP = 0,128 ECTS)

- Semana 12: Desarrollo sectorial y volumetría

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

(3,2 haP = 0,128 ECTS / 5 haT = 0,2 ECTS)

- Semana 13: Solución tipomorfológica / Examen parcial de teoría

(2,75 hpP = 0,11 ECTS / 1 hpE = 0,04 ECTS)

(3,2 haP = 0,128 ECTS / 5 haT = 0,2 ECTS)

- Semana 14: Solución tipomorfológica

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

(3,2 haP = 0,128 ECTS)

- Semana 15: Revisión de contenidos y resolución de dudas de cara a la entrega final

(3,75 hpP = 0,15 ECTS)

(4,65 haP = 0,186 ECTS)

A la parte teórica de la asignatura le corresponden 5,625 horas presenciales de clase (0,225 ECTS) para impartir el temario teórico (clases magistrales). Igualmente le corresponden 10 horas de trabajo autónomo (0,4 ECTS) para el estudio y preparación del examen de teoría.

A la parte práctica de la asignatura le corresponden 48,625 horas presenciales de clase (1,945 ECTS) para desarrollar el ejercicio proyectual (taller de trabajo en el aula con correcciones individualizadas y públicas). Igualmente le corresponden 46,25 horas de trabajo autónomo (1,85 ECTS) para la preparación del ejercicio proyectual (repartidas durante el periodo de desarrollo del mismo).

Además, se dedican 2 horas presenciales de evaluación (0,08 ECTS) para la realización del examen de teoría, presentación de la práctica y revisión de examen. Por lo tanto, todo ello da lugar a un total de 56,25 horas de actividades presenciales (2,25 ECTS) y 56,25 horas de actividades no presenciales (2,25 ECTS).

### **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

- Consulta de bibliografía general y especializada, webs, etc.

- Realización de trabajo de campo para toma de datos y reconocimiento de un entorno territorial dado.

- Búsqueda de información complementaria adecuada al propio trabajo a desarrollar (información urbanística, datos estadísticos, etc.).

- Utilización de cartografía de diferentes periodos, ficheros con planimetría y fotografía aérea.

- Manejo de software para CAD, tratamiento de imagen y procesado de textos, así como acceso al Campus Virtual de la ULPGC.

- Elaboración de maquetas físicas o virtuales.

## Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar esta asignatura el estudiante debe alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje (en correlación con las competencias asignadas):

- Desarrollar trabajos de proyectación urbana en equipo, mediante el intercambio de ideas y la toma de decisiones compartidas (CY2, CY20, CY21).
- Diferenciar las distintas lógicas y condiciones urbanas de un cierto entorno territorial como base para abordar determinados problemas de planificación (CY25, CY21).
- Realizar trabajos de análisis territorial y urbano en ámbitos de escala intermedia, extrayendo y sintetizando aquellos rasgos esenciales para el proyecto (CY2, CY20, CY25).
- Interpretar un determinado entorno territorial como lugar susceptible de transformación a través de un proyecto urbano de escala intermedia acorde a las características de ese ámbito concreto (CY2, CY20, CY25).
- Proyectar un fragmento urbano complejo a partir del manejo de las diferencias de escala y de los distintos niveles de fragmentación de la forma urbana (CY2, CY12, CY20, CY25).
- Planificar áreas urbanas de mediana dimensión y carácter residencial acompañadas de las dotaciones complementarias correspondientes, componiendo un programa adecuado a un determinado entorno territorial (CY4, CY13, CY25).
- Proponer modos de intervención urbana derivados de un área preexistente, a partir de la redefinición de los elementos estructurantes que la componen (CY2, CY12).
- Diseñar áreas residenciales en las que el espacio colectivo y el sistema de espacios libres jueguen un papel fundamental (CY2, CY6, CY12).
- Manejar los tipos edificatorios y demás componentes propios del tejido residencial en el contexto de la ciudad contemporánea (CY2, CY21).
- Formular propuestas de diseño urbano en las que los elementos arquitectónicos se entiendan como componentes básicos inherentes a la forma urbana (CY2, CY4, CY6).

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La asistencia al alumnado de forma presencial individualizada se realizará en el área departamental, con objeto de atender la resolución de posibles dudas del trabajo autónomo. Se favorecerán aquellas tutorías con cita concertada, para lo cual podrá ser solicitada a través de las direcciones de correo electrónico del profesorado. El horario figurará publicado en la puerta del despacho de cada profesor durante todo el periodo lectivo del curso académico (pudiendo dicho horario ser definido semanalmente). De forma paralela, la tutoría se podrá desarrollar utilizando el Campus Virtual como complemento de las tutorías presenciales.

## Atención presencial a grupos de trabajo

La asistencia al alumnado de forma presencial en grupo se realizará en el área departamental, con objeto de atender la resolución de posibles dudas del trabajo autónomo. Se favorecerán aquellas tutorías con cita concertada, para lo cual podrá ser solicitada a través de la dirección de correo electrónico del profesorado. El horario figurará publicado en la puerta del despacho de cada profesor durante todo el periodo lectivo del curso académico (pudiendo dicho horario ser definido semanalmente). De forma paralela, la tutoría se podrá desarrollar utilizando el Campus Virtual como complemento de las tutorías presenciales.

## Atención telefónica

No se contempla la tutoría vía telefónica.

## Atención virtual (on-line)

Se ofrecerá información de interés para los estudiantes y atención a través de la plataforma del Campus Virtual. Igualmente podrán realizarse consultas a través de las direcciones de correo electrónico del profesorado. Además, la dirección de correo electrónico asignada por la ULPGC a los estudiantes podrá ser considerada como vía de comunicación por parte de los profesores de la asignatura.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

<b>Dr./Dra. Pablo Ley Bosch</b>	(COORDINADOR)
<b>Departamento:</b> 202 - ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO	
<b>Ámbito:</b> 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio	
<b>Área:</b> 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio	
<b>Despacho:</b> ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO	
<b>Teléfono:</b> 928451329 <b>Correo Electrónico:</b> pablo.ley@ulpgc.es	

<b>D/Dña. Leonardo Navarro Pulido</b>	
<b>Departamento:</b> 202 - ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO	
<b>Ámbito:</b> 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio	
<b>Área:</b> 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio	
<b>Despacho:</b> ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO	
<b>Teléfono:</b> 928451346 <b>Correo Electrónico:</b> leonardo.navarro@ulpgc.es	

## Bibliografía

[1 Básico] **Las formas de la residencia en la ciudad moderna: vivienda y ciudad en la Europa de entreguerras /**

*Carlos Martí Arís, ed. ; autores de los textos, Luis Alegre ... [et al.].  
UPC,, Barcelona : (2000) - (2ª ed.)  
84-8301-383-5*

[2 Básico] **Los nuevos principios del urbanismo: el fin de las ciudades no está a la orden del día /**

*François Ascher ; versión española de María Hernández Díaz ; prólogo de Jordi Borja.  
Alianza,, Madrid : (2004)*

---

**[3 Básico] El espacio colectivo de la ciudad: construcción y disolución del sistema público en la arquitectura de la ciudad moderna /**

*Maurice Cerasi ; prólogo de Ludovico Quaroni.  
Oikos-tau,, Vilassar de Mar (Barcelona) : (1990)  
8428106908*

---

**[4 Básico] Proyectar la ciudad /**

*Philippe Panerai, David Mangin ; pr. y trad. de Inés Sánchez de Madariaga.  
Celeste,, Madrid : (2002)  
8482113623*

---

**[5 Básico] Ciudades civilizadas: lecciones de urbanismo /**

*Rosario del Caz Enjuto, Pablo Gigoso Pérez y Manuel Saravia Madrigal.  
Ediciones ETSAEV,, Valladolid : (1999)  
84-7762-979-X*

---

**[6 Recomendado] Ciudad collage /**

*Colin Rowe, Fred Koetter.  
Gustavo Gili,, Barcelona : (1998) - (2ª ed.)  
8425217466*

---

**[7 Recomendado] Introducción al urbanismo : conceptos y métodos de la planificación urbana /**

*Inés Sánchez de Madariaga.  
Alianza,, Madrid : (1999)  
84-206-5744-1*

---

**[8 Recomendado] ¿Cambio de estilo o cambio de paradigma?: reflexiones sobre la crisis del planeamiento urbano /**

*José María Ezquiaga.  
(1998)*

---

**[9 Recomendado] El projecte urbà :una experiència docent /**

*Manuel de Solà-Morales ... [et al.].  
UPC,, Barcelona : (1999)  
84-8301-351-7*

---

**[10 Recomendado] Emulsiones de lo público :la transformación urbana en Canarias a partir de los 60 /**

*Pablo Ley Bosch.  
Fundación Mapfre Guanarteme,, [Santa Cruz de Tenerife] : (2008)*

---

**[11 Recomendado] Ciudades del mañana: historia del urbanismo en el siglo XX /**

*Peter Hall ; traducción de Consol Freixa.  
Serbal,, Barcelona : (1996)  
8476281900*

---

**[12 Recomendado] Formas urbanas: de la manzana al bloque /**

*Philippe R. Panerai, Jean Castex, Jean-Charles Depaule.  
Gustavo Gili,, Barcelona : (1986)  
842521291X*